

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "HUERTOS UZHUPUD S. A."**

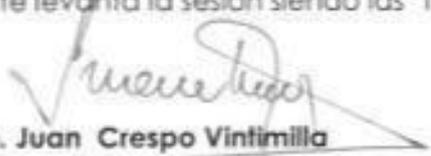
En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de marzo del 2017, se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la empresa "HUERTOS UZHUPUD S.A." en su domicilio en la ciudad de Cuenca, ubicado en la calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Bécquer Edificio Bahía departamento 2B; previamente convocada para tal efecto por el señor Presidente Ejecutivo, Economista Juan Crespo Vintimilla y la Gerente, CPA. Mercedes Idrovo C., en el diario LA TARDE de esta ciudad a los tres días de marzo del dos mil diecisiete. El texto dice textualmente: HUERTOS UZHUPUD S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de HUERTOS UZHUPUD S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 15 de Marzo de 2017, a las nueve horas en el domicilio de la empresa en la ciudad de Cuenca, ubicado en la Calle Pedro Calderón de la Barca y Gustavo Adolfo Bécquer, Edificio Bahía segundo piso departamento 2B, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Gerente General sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2016. 2. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Comisario sobre la actividad económica de la empresa durante el ejercicio del año 2016. 3. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al año 2016. 4. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del informe del Auditor Externo sobre la actividad económica de la empresa durante el ejercicio del 2016. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus honorarios. 6. Designación del Auditor Externo y fijación de su honorario. 7. Aprobación del Acta de la Junta General y del resumen de resoluciones. Se cita especialmente a la Econ. Jessica Paulina Ocampo Villacís, Comisaria Principal de la empresa y al CPA. José Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo de la misma. La citación se les hace llegar también a sus domicilios ubicados: a la Comisaria Principal en las calle Luis Moscoso y cantón Gualaquiza; al Auditor Externo en las calles Tomás Rendón 1-20 Miguel Heredia respectivamente y por mail. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. La citación también se la realiza por mail a todos los señores accionistas. Cuenca, 03 de marzo de 2017, Econ. Juan Crespo Vintimilla, PRESIDENTE, CPA. Mercedes Idrovo C., GERENTE GENERAL. Preside la sesión el Señor Economista Juan Crespo Vintimilla, en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la empresa, quien siendo las nueve horas con veinte y un minutos se da inicio a la sesión. En cumplimiento a la Ley y a los Estatutos Sociales se verifica la existencia de quórum, constatándose que está presente el 99.92% de las acciones, representadas por el Economista Juan Crespo Vintimilla, Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo, la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón, debemos indicar que la Sra. Gladys Eljuri Antón representa a los siguientes accionistas ELANHOLD S .A., SUCESION INDIVISA ELJURI ANTON JORGE EDUARDO, ELJURI ANTON OLGUITA MARIA



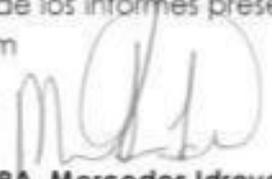
EULALIA PREDIAL E INVERSIONES BOYACA S.A. y DORAL DEVELOPMENT S.A. Las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar cada una, con derecho a UN VOTO POR CADA ACCION. Especialmente convocados para tal efecto concurren la Econ. Jessica Paulina Ocampo Villacís Comisaria Suplente de la Compañía, y el C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo. Se deja constancia en Actas de la asistencia de la Sra. Juana Catalina Jaramillo Crespo, Presidenta del Directorio de la empresa. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que se nombre a la CPA. Mercedes Idrovo C. como secretaria AD-HOC de la misma, la moción es aceptada y la CPA. Mercedes Idrovo asume la Secretaría de la Junta. Acto seguido, El señor Presidente informa a los miembros de la Junta que cumpliendo con la disposición legal, lo tratado en la reunión del día de hoy será grabado; y, pone a consideración de los señores miembros de la Junta, el que se grabe la instalación de la Junta y el punto número 7 Aprobación del resumen de resoluciones. Consultado el tema a la Junta, por unanimidad se resuelve grabar solamente la instalación de la Junta y el punto 7 Aprobación del resumen de resoluciones. Acto seguido, el Econ. Juan Crespo Vintimilla Presidente Ejecutivo de la empresa, solicita que se de lectura a la convocatoria y se procede a tratar uno a uno los puntos constantes en el orden del día dispuesto para la sesión: **1. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** La CPA. Mercedes Idrovo Calle, procede a dar lectura del informe de la Administración de Huertos Uzhupud S.A. por el ejercicio económico del año dos mil 2016. El Presidente de la empresa solicita que previo a que la Junta de su pronunciamiento sobre el informe de la administración se conozcan los puntos dos, tres y cuatro. **2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.** **3. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.** **4. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Para conocimiento de la Junta, se entregó a cada uno de los presentes, copia de los informes de Gerencia, estados financieros del ejercicio económico del año 2016, Informe del Comisario e Informe del Auditor Externo. La CPA. Mercedes Idrovo Calle, Gerente de la empresa expuso a la Junta General el Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, absolviendo todas las consultas relacionadas con los mencionados informes. Se da lectura al informe escrito y presentado por la Econ. Jessica Ocampo Villacís, Comisario Principal de la Compañía, correspondiente a la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2016. A continuación el Señor C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero, Auditor Externo en funciones, procede a dar lectura de su informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio del año dos 2016; según indica el informe, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía HUERTOS UZHUPUD S.A. al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, el estado de evolución



del patrimonio, el flujo de efectivo y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de carácter obligatorio emitidas por la Superintendencia de Compañías. Luego de los análisis pertinentes, la Junta General **RESUELVE: UNO.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprueba el informe de la Gerente General presentado, y solicita que se anexe al expediente de la Junta una copia textual del mismo. **DOS.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprueba los estados financieros presentados comprendidos por: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y solicita que se anexasen al expediente de la Junta. **TRES.-** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprobó el informe de Comisaría correspondiente al año 2016, presentado por la Econ. Jessica Ocampo Villacís. **CUATRO.-** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprobó el informe de auditoría externa correspondiente al año 2016, presentado por el señor C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero. Se continúa con la grabación según se había decidido, procediendo a tratar el quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. RESOLUCIÓN:** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General elige a la Econ. Jessica Ocampo Villacís como Comisario Principal de la empresa y fija como su honorario el mismo valor percibido en el año 2016. La Junta General elige a la CPA, Mónica Cecilia Lema como Comisario Suplente y fija como honorario el mismo valor percibido por la Comisaría Principal en el año 2016. **6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO. RESOLUCIÓN:** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Sr. C.P.A. José Bolívar Ortega Cordero como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y encarga a la Gerencia General de la empresa la fijación de su honorario. **7.- APROBACIÓN DEL RESUMEN DE RESOLUCIONES.** Por votación favorable del total del capital presente, según dato indicado por secretaria, la Junta General aprueba las resoluciones constantes en esta acta. Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y la Secretaria da lectura del acta la cual es aprobada por los asistentes y adjunta como documentos habilitantes: los originales de los diarios donde se realizó la convocatoria y las copias de los informes presentados. El Señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:00 am

  
Econ. Juan Crespo Vintimilla

**PRESIDENTE**

  
CPA. Mercedes Idrovo Calle

**Secretaria AD-HOC**